

**PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADA PARA PROVEER 358
PLAZAS DE POLICIA DEL CUERPO DE POLICIA MUNICIPAL DEL
AYUNTAMIENTO DE MADRID**

ANUNCIO

El Delegado del Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad por su Decreto de 12 de mayo de 2009 ha dispuesto lo siguiente:

PRIMERO: . Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas por Decreto del Delegado del Área de Seguridad y Movilidad de fecha 10 de febrero de 2009, para proveer 358 plazas de Policía del Cuerpo de Policía Municipal que figura unida al expediente, y que será expuesta al público en el Tablón de Anuncios del Área de Gobierno de la Vicealcaldía (Plaza de la Villa, nº 5, planta baja).

SEGUNDO:. Disponer la publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid de la relación provisional de aspirantes excluidos con su correspondiente documento nacional de identidad, e indicación de las causas de su exclusión, que se incorpora como Anexo I a este Decreto. El plazo de reclamaciones es de diez días a partir del siguiente al de la publicación del presente Decreto en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, conforme a lo preceptuado en el apartado 2 de la base quinta de las que rigen la convocatoria.

TERCERO: El primer ejercicio de la fase de oposición tendrá lugar el día 2 de junio de 2009 a las 8.00, 12.00 y 16.00 horas en el Pabellón de La Pipa de la Casa de Campo, sito en la Avda. de Portugal, s/n.

Lo que se hace público para su conocimiento y efectos.

Madrid 12 de mayo de 2009
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD
LA SUBDIRECTORA GENERAL DE GESTION DE PERSONAL
Fdo.:Pilar Montero Pérez